

Instrucciones para la cumplimentación de la solicitud de Admisión 2021.
(2º ciclo de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Programas de formación
para la transición a la vida adulta)

1.-La solicitud estará disponible en;

- El portal de educación de la Junta de Castilla y León. Aplicación web

<https://www.educa.jcyl.es/es/admision-alumnado/admision-alumnado-centros-docentes-castilla-leon/solicitud-admision-curso-2021-2022-periodo-ordinario>

- La sede electrónica

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>

2.-La documentación que se aporte tiene que ser subida en la ‘aplicación o mediante correo electrónico’ preferiblemente en formato PDF.

IMPORTANTE: Al escanear documentos, hágalo con una resolución baja para que el fichero tenga un tamaño reducido. Normalmente una resolución de 150x150 ppp es suficiente. Sólo se puede subir un archivo por requisito o mérito:

- Mediante un único fichero multipágina en formato PDF.

3.- Cumplimentación de la solicitud web

La presentación de la solicitud de admisión implica la autorización a la Administración educativa para realizar la verificación directa y/o electrónica de los datos de identidad, empadronamiento a través del Servicio de Verificación de datos de Residencia, y familia numerosa cuando hayan sido reconocidas por la Comunidad de Castilla y León, o trabajador de centro sostenido con fondos públicos cuando preste sus servicios en esta Comunidad.

Siendo necesario la alegación + la autorización expresa en la verificación de datos de Renta y Discapacidad en el caso de ser necesario su baremo.

1.-La solicitud de plaza escolar en el periodo de admisión ordinario se realizará con carácter general mediante una única solicitud a través de los siguientes medios:

(Pinchando sobre la imagen se activará el correspondiente enlace)

A.-Solicitud web de admisión accesible a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León , con las siguientes posibilidades para el solicitante:

- CON sistema de autenticación (cuenta del portal educacyl, sistema cl@ve) para verificar su identidad: en este caso, uno de los solicitantes cumplimentará la solicitud a través de la aplicación web al efecto, y adjuntará una declaración responsable de conformidad con la solicitud firmada por el otro progenitor o tutor si lo hubiera, según el modelo que se disponga en el Portal de Educación. Una vez finalizada la cumplimentación y adjuntada la documentación correspondiente, la solicitud será remitida de forma automática al centro docente elegido en primera opción y se generará una copia de la solicitud grabada para el interesado, que servirá como justificante de presentación.



 Declaración responsable Solicitud web (110.9 KB) (1 página)

La declaración responsable será firmada por el progenitor/a, /tutor/a, que no hubiese cumplimentado la solicitud si lo hubiera.

Para ello deberá descargarla, y una vez firmada, incorporarla como documentación adjunta.

Junto con la solicitud se enviará digitalizada la siguiente documentación entre otras:

Copia del libro de familia o de la certificación del Registro Civil. Para los solicitantes extranjeros comunitarios que no dispongan de libro de familia certificado original de registro de ciudadano de la Unión Europea expedido por el Registro Central de Extranjeros de la comisaría provincial que corresponda o equivalente. En caso de solicitantes extranjeros no comunitarios, se aportará la documentación acreditativa de la filiación del alumnado traducida al castellano.

- SIN sistema de autenticación para verificar su identidad (no se requiere ningún certificado electrónico): se procederá igual que en el caso anterior, con la salvedad

de que no será necesaria la declaración responsable de conformidad del segundo solicitante, ya que **la solicitud generada deberá imprimirse, firmarse por ambos solicitantes en su caso, y entregarse presencialmente en el centro docente solicitado en primera opción.**

